

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

P R O C L A M A D E L G O B E R N A D O R

Boletín Administrativo Núm.: P-2015-227

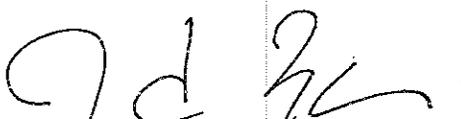
Semana del Servidor Público

- POR CUANTO:** El Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conmemora la “Semana del Servidor Público” en justo reconocimiento y gratitud a todos los servidores públicos que trabajan afanosamente para ofrecer un servicio de calidad y excelencia a los ciudadanos en nuestro país;
- POR CUANTO:** Los servidores públicos en el cumplimiento de sus deberes llevan a cabo una misión de solidaridad ciudadana, en beneficio del interés público;
- POR CUANTO:** El éxito en la implantación de los proyectos y programas gubernamentales es resultado de la dedicación y del esmero de cada uno de los servidores públicos en el desempeño diligente de sus encomiendas;
- POR CUANTO:** Esta conmemoración aquilata la aportación trascendental de nuestros servidores públicos para la transformación de la administración pública en función de sus necesidades actuales de servicios ágiles y eficientes;
- POR TANTO:** YO, ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 23 al 29 de agosto de 2015, **SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO**. Al así hacerlo, extiendo un saludo de felicitación a todos los servidores públicos que honran la confianza del pueblo de Puerto Rico, trabajando con ahínco en la construcción de un mejor país para todos los puertorriqueños y puertorriqueñas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 20 de julio de 2015.



Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 20 de julio de 2015.


DAVID E. BERNIER RIVERA
Secretario de Estado


ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA